

Conclusion del Tomo-IX

La Milicia también habría participado fuertemente en la constitución del estado burocrático-patrimonial. Ella habría sido la única que logró generar un inusitado proceso de movilidad social ascendente de las capas y grupos marginales. Surge de lo relatado una realidad signada por la arbitrariedad y el clientelismo. Era entonces natural que de ello derivara un caos más o menos prolongado, que alimentó los resentimientos que precipitaron la revolución de independencia.

Finalmente, los conflictos entre la Milicia y el poder político interfirieron no sólo en el devenir de los Cabildos, sino que también irrumpieron violentamente en la vida de las demás corporaciones, como la Real Hacienda, la Iglesia y el Consulado de Comercio. De acuerdo a la Real Ordenanza de Intendentes (1784), también se les otorgó el goce del fuero militar a los Contadores y Tesoreros de las Cajas Reales principales y a los empleados de la Tesorería y la Contaduría General del Ejército.¹ Sin embargo, como se menciona en el texto, en 1799, por Real Orden, cesó el goce del fuero militar a los militares que tuviesen oficio o encargo público que no fuere de guerra sino político o de república y que delinquiesen en el oficio político.² Un contradictorio proceso de movilidad social ascendente de ciertos miembros de las capas y grupos marginales y de inmovilidad social de ciertos miembros de las capas superiores habría sido entonces la resultante social de las Milicias. Asimismo, la Milicia con sus fueros incidió negativamente en la oferta y demanda de mano de obra rural, y por ende en la constitución y madurez del mercado de trabajo.

El alto endeudamiento y la escasez de inversiones en capital fijo social (fortines de frontera), por el negativo impacto que tuvo para el desarrollo económico del área, provocaron la crisis crónica del Paraguay y no la disminución de la calidad de los cultivos de tabaco como lo sostienen algunos autores. Es evidente entonces, que al reducirse drásticamente los ingresos fiscales y las levas militares, la desinversión del estado colonial en Fuertes y Colonias le aparejó a los cosecheros en general y a los beneficiadores de yerba en particular una abismal gama de deseconomías externas. En nuestro trabajo, hemos evaluado la importancia que tuvo en esta crisis la falta de aplicación por parte de los cosecheros de tabaco de nuevos y mejores conocimientos y técnicas de explotación, así como el alto sobreprecio que los habilitadores cargaban a los suministros. Esta crisis económica, habría traído como efectos de arrastre: en Asunción, una lucha facciosa entre la élite mercantil de origen peninsular partidaria del estanco de la yerba y el tabaco, y una élite productora criolla partidaria de la libertad de comercio; en Corrientes, una crisis en la producción de ganado;³ y en la Banda Oriental, un boom en la producción de cueros,⁴ seguido de una generalizada depredación pecuaria, denominada desarreglo de los campos, que sin duda contribuyeron a generar las condiciones objetivas para desencadenar un proceso revolucionario.

Para concluir, podemos afirmar, fundados en los innumerables conflictos suscitados en las Comandancias de Armas de mediados y fines del siglo XVIII, aquí relatados, que si bien el derecho de los Virreyes, Gobernadores y Corregidores a interferir en el nombramiento de los Comandantes de Armas, se perpetuó en el tiempo, estos últimos no cesaron de enfrentar a los primeros. Por lo demás, estas luchas se acrecentaron durante las bonanzas mineras, por cuanto

fué durante las mismas que la metrópoli arreció con reformas destinadas a reducir el margen de autonomía de las milicias locales.

Notas

¹ Socolow, 1987, 157.

² Consulado de Buenos Aires, IV, 234.

³ Maeder, 1981, capítulo VI.

⁴ Saguier, 1991.